



## **PS3 SLIM 120 GB**

### **MODO DE INSCRIPCION**

- El juego de habilidad “PS3” es un concurso entre todos los oyentes de Radio Marca de los que recibamos su participación a través del medio que se habilitará a tal efecto y que a continuación detallamos.
- La participación en el juego de habilidad “PS3” podrá realizarse a través del siguiente sistema: Los oyentes de Radio Marca deberán enviar un **Mensaje Corto (SMS)** al **25774**, indicando la palabra **RMARCA espacio PS3 y el motivo por el que le debe tocar a él.**
- Coste del mensaje 1.39 € iva incluido

### **PERIODO DE INSCRIPCION**

- Participarán en el juego de habilidad todos los sms recibidos en el número 25774 desde el día 22 de marzo hasta el día 26 de marzo de 2010 a las 12:00 h.

### **LOS PREMIOS**

- El premio consiste en una PS3 Slim de 120 GB.
- El departamento de marketing de Radio Marca elegirá la frase más divertida de entre todas las participaciones recibidas al 25774.
- La selección tendrá lugar en las oficinas de Radio Marca el día 26 de marzo de 2010 sobre las 12:00.
- Se asignará un total de 1 premio por ganador, que será para la persona cuya acreditación coincida con los datos extraídos
- Se establecerá un total de 1 suplente por cada ganador.
- Posteriormente se procederá a contactar con el ganador telefónicamente según las condiciones que posteriormente se mencionan.
- La comunicación al ganador se realizará en primer lugar telefónicamente; se intentará localizar al ganador un máximo de 2 veces. Si el ganador no contestara al teléfono, el premio pasaría al primer suplente.
- Una vez se hay contactado telefónicamente con el ganador se procederá a enviarle un sms al teléfono desde el que participó informándole de su condición de ganador
- El premio no podrá ser canjeado por su equivalente importe en metálico.
- Step2u será la empresa encargada de hacer efectivo el premio.

### **OTRAS CONSIDERACIONES**

- Esta promoción será válida en todo el ámbito Nacional.
- Radio Marca, se reserva el derecho a modificar o cancelar el juego de habilidad “PS3” o el desarrollo del mismo por circunstancias ajenas al control de sus empresas o que lo hagan aconsejable.
- Sus datos de carácter personal suministrados a través de su participación en el presente juego de habilidad serán incorporados a un fichero de datos cuyos responsables conjuntos son Unidad Editorial Prensa Deportiva, S.L. y Unedisa Comunicaciones S.L. (en conjunto Unidad Editorial), ambas con domicilio en Madrid, en la Avenida de San Luis nº 25, y serán utilizados para gestionar su registro como participante en el juego de habilidad, así como para remitirle información sobre los productos de Unidad Editorial y ofertas comerciales de aquellas entidades con las que Unidad Editorial llegue a acuerdos con tal fin, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente (como SMS). Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a la dirección electrónica: [datospersonales@unidadeditorial.es](mailto:datospersonales@unidadeditorial.es)
- Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos.

Unidad Editorial Información Deportiva S.L. no utilizará los datos personales de datos con una finalidad distinta a la finalidad indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos.

- Todos los participantes del juego de habilidad “PS3” autorizan a Radio Marca a hacer públicos en antena durante el desarrollo del juego de habilidad sus nombres y apellidos así como el texto del mensaje enviado, pudiendo utilizarlos para fines periodísticos. Los ganadores del sorteo “PS3” autorizan a Radio Marca a ceder sus datos personales a la empresa encargada de hacer efectivo el premio con el fin de que el ganador pueda disfrutar del mismo.
  - Todas las instrucciones publicadas o que se emitan en Radio Marca para participar en el Juego de habilidad “PS3” forman parte de sus términos y condiciones.
  - Radio Marca se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier oyente que no cumpla las bases de participación o contravenga el espíritu del juego de habilidad “PS3”.
  - Todos los premios están sujetos a retención o ingreso a cuenta en virtud de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo y en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio.  
A estos efectos, el sujeto obligado a efectuar el ingreso de la retención o el ingreso a cuenta derivado de la entrega de dichos premios es Unidad Editorial S.A.
- 
- La participación en esta promoción supone la aceptación por parte del participante de la totalidad de los términos y condiciones de la promoción